

VISTO:

La Res. DNAT-2023-332 – relacionada a la licencia extraordinaria con goce de haberes concedida al Dr. Alfonso Manuel Sola – profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – para realizar trabajos de campo y proyectos de investigación - entre el 16 de febrero de 2023 y el 11 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sola eleva comprobantes de viaje y Res. DNAT-2022-1183 – donde consta su actuación como director de tesis doctoral del Geól. Marcos Nicolás Morfulis – que justifica su actividad académica en la zona citada.

Que por lo tanto se da por cumplimentada licencia extraordinaria del Dr. Alfonso Manuel Sola, de acuerdo a lo previsto por el Dcto. 1246/15 (CCT Docente) y Res. R. 343/83, en el sentido de tener por justificada la licencia extraordinaria con goce de haberes del Dr. Alfonso Manuel Sola – profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Petrología ígnea y metamórfica" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – concedida entre el 16 de febrero de 2023 y el 11 de marzo de 2023.

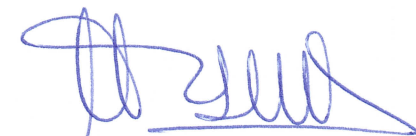
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

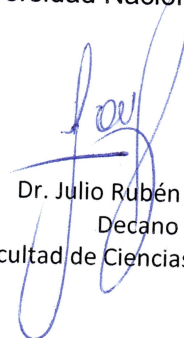
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por justificada la licencia extraordinaria con goce de haberes del **DR. ALFONSO MANUEL SOLA** – DNI N° 30.324.188 - profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Petrología ígnea y metamórfica" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología – entre el 16 de febrero de 2023 y el 11 de marzo de 2023, en razón de realizar tareas de investigación citadas en su presentación, en el marco del Dcto. 1246/15 (CCT Docente) y Res. R. 343/83, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dr. Sola, cátedra, Escuela de Geología, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales